

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 1002/

RADICACION No. 2022-00158-00

Efectuada en legal forma el emplazamiento y fenecido el término concedidos par comparecer, el despacho RESUELVE.

DESIGNAR como Curador Ad- litem de las PERSONAS INDETERMINADAS al doctor(a) Susana Castro Bonham a quien se le notificará en debida forma su nombramiento para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--